REPÚBLICA DOMINICANA
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

FICHA TÉCNICA

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de suministro de agua potable para consumo humano, conforme las siguientes especificaciones:

| | |
|---|---|
| **Perfil del Oferente** | Empresa habilitada para el suministro de agua potable para consumo humano (Filtrada, purificada a través de ósmosis inversa) con experiencia mínima de (5) años. |
| **Especificaciones de la solicitud** | El servicio consistirá en la entrega del agua de forma parcial, en las instalaciones de la ENJ.<br><br>El adjudicatario deberá suministrar 1) los botellones y 2) los exhibidores con capacidad mínima de 60 botellones durante el tiempo de servicio, distribuido en anaqueles de 20 unidades c/u aproximadamente, los cuales serán devueltos al suplir las cantidades contratadas.<br><br>Cantidades:<br><br>**1.** 500 botellones de 5 galones de agua potable para consumo humano (filtrada, purificada a través de ósmosis inversa).<br>**2.** 90 unidades de agua mineral natural, en envases de cartón, en tamaño de 16 onzas (mínimo) y 18 onzas (máximo). |
| **Detalles de la entrega** | • La entrega de los productos se realizará semanalmente, previa solicitud<br>• hasta que se agote el monto contratado.<br><br>• Lugar: Instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura. Calle César Nicolás Penson núm. 59, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional. |

**Documentos requeridos:**

**1. Propuesta (Cotización):**

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad para la entrega, conforme lo especificado.

Condición de pago: crédito por 30 días.

**2. Credenciales:**

2.1. Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente;
2.2. Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente:
2.3. Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.

2.4. Certificación del Mipyme emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica).

**3. Documentación técnica:**

3.1. Certificado de Registro Sanitario emitido por el Ministerio de Salud Pública.
3.2. Certificaciones que avalen la calidad, sanidad e inocuidad en el manejo del agua y los procesos realizados. (p. ej. NFS, INDOCAL, etc.)
3.3. Constancia que acredite la experiencia requerida (p. ej. ordenes de compras, contratos, recepción conforme de servicios, etc.).

**4. Información importante**:

El presupuesto base para el presente proceso es de RD$36,000.00 por lo cual se enmarca en el procedimiento de compra simple.

La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicio antes de proceder a brindar el servicio.

El exhibidor/anaquel deberá permanecer en la institución hasta tanto se completen todas las entregas.

El suplidor podrá realizar facturación en base a las cantidades entregadas.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: **cotizaciones@enj.org**

Firmado electrónicamente el 17 de noviembre de 2022:

**Elaborado por:**

**Marina Vargas**
Analista de GAUSG

**Aprobado por:**

**Mayrelina De Luna**
Especialista de GAUSG